

## **Acuerdos Importantes 2001**

**Pleno de la Sala Superior  
Acuerdo G/21/2001  
Se determina la forma de distribución  
de expedientes para las Salas  
Regionales Hidalgo-México**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, fracción X y 26, fracciones VI yXIX de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y los Acuerdos G/8/2000 y G/13/2000, que autorizó la instalación y el inicio de, actividades de la Tercera Sala Regional Hidalgo-México, se Acuerda:

**Único.-** Que con el propósito de distribuir las cargas de trabajo entre las tres Salas de la Región que están ubicadas en el mismo edificio, a partir del 1o. de abril de 2001 y hasta el último día hábil del mes de mayo del mismo año, todas las demandas que se presenten en la Oficialía de Partes común de las tres Salas, deberán turnarse a la Primera y Segunda Salas de la región mismas que se distribuirán entre los Magistrados que las integran, de conformidad con el turno aleatorio ya establecido. A partir del 1 de junio siguiente todas las demandas que se reciban se distribuirán entre las tres Salas, conforme al sistema aleatorio de turno en vigor.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión del día veintiséis de marzo de dos mil uno.- Firman la Magistrada **Ma. Guadalupe Aguirre Soria**, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Licenciada **Graciela Buenrostro Peña**, Secretaria General de Acuerdos. quien da fe.